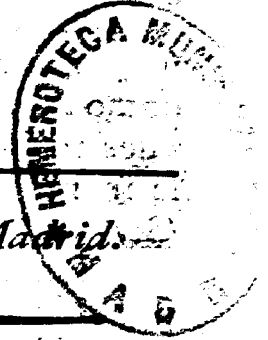


GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1807.

En esta Gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.



POLONIA.

Posen 28 de Noviembre de 1806.

El Mariscal de palacio Duroc ha presentado hoy al Emperador á varios Senadores Polacos, 52 individuos del cuerpo de la Nobleza y del Clero, á cuya cabeza venia el Príncipe de Raczinski, Arzobispo de Gnesne.

Las arengas que siguen indican el orden con que se ha efectuado la presentación sucesiva de tan ilustres cuerpos.

Arenga dicha en latin por S. E. el Conde Radzimirski, Palatino de Gnesne, presentado con los Senadores.

„Muy augusto Serenísimo é invencible Emperador: Señor, el universo todo sabe vuestras proezas y triunfos. — El Occidente fué el primero que vió despuntar vuestro ingenio. El Mediodia fué el galardón de vuestras fatigas. El Oriente, á causa de vuestras hazañas, es ya un objeto de admiración. El Norte será el término de vuestras victorias. La nacion Polaca, incluida en sus límites, se vale de mi labio para saludaros, honraros y reverenciaros como á su libertador. Con mayor motivo que los Romanos antiguos diremos nosotros, y dirán nuestros descendientes: „El grande Emperador Napoleon I se presentó sobre la haz de la tierra, vió, y venció al mundo.” — La nacion Polaca que teneis aquí en vuestra presencia, gimiendo todavía baxo el yugo de las naciones Germánicas, humildemente ruega y suplica, por boca de uno de sus Senadores, al muy augusto, al Serenísimo Emperador Napoleon, nuestro benignísimo Señor, que se digre hacer de modo que la Polonia renazca de sus cenizas.”

Arenga del Conde Sokolincki, Presidente del cuerpo de la Nobleza del departamento de Posen.

„Muy augusto invencible Emperador del universo: vuestros innumerales triunfos, ó César augusto, os han traído á los límites de nuestra Sarmacia. La Orden Equiestre de Polonia, los pueblos de toda clase y condicion, os saludan con la alegría mas pura, como al regenerador de su amada patria, y al legislador del universo. Con la mas profunda sumision os adoran todos, y libran su esperanza como en el héroe á quien se ha dado po-

der de levantar los Imperios, de destruirlos, y de humillar los soberbios."

Arenga del Príncipe Arzobispo de Gnesne.

„Al tiempo mismo que el universo entero manifiesta su admiracion á la persona de V. M. I. y R., y este departamento su regocijo, permitid, Señor, que el Clero haga oír su voz por medio de su cabeza en el órden gerárquico.

„El Clero se ve tanto mas obligado á implorar las bendiciones del Eterno, para que difate la preciosa vida de V. M., quanto que lo contempla como su apoyo augusto, y el restaurador de la religion, como que por vuestro ingenio y profunda sabiduría ha salido triunfante de los ataques de la incredulidad, para felicidad de los pueblos, y gloria de Napoleon el Grande."

Han arengado tambien á S. M. otros varios cuerpos, y á todos ha respondido sucesivamente, diciendo entre otras cosas: que la Francia no ha reconocido jamas el repartimiento de la Polonia; que los sucesos de la guerra le han conducido á este pais, cuyos representantes recibia con mucha satisfaccion, puesto que la ilustre nacion Polaca habia hecho servicios eminentes á la Europa entera; que sus desgracias han sido efecto de las desavenencias interiores; que no puede todavía prometer á los Polacos el restablecimiento de su independenciam; que está únicamente en su mano de ellos, porque quando una nacion grande, quando muchos millones de hombres quieren ser libres, lo són; y que S. M., como Emperador de los Franceses, verá con gusto renacer el trono de Polonia, para que la independenciam de esta nacion grande sea el antemural de sus vecinos, que estan expuestos á ser víctimas de la ambicion desmedida de la Rusia; así que, si el Clero, la Nobleza y el Pueblo quieren hacer causa comun, y resolverse á vencer ó morir, les asegura que triunfarán; pero que las arengas y vanos deseos no bastan; lo que ha sido destruido por la fuerza, no puede restablecerse sino por la fuerza; lo que ha sido destruido por falta de union, no puede restablecerse sino por la union; y por último, que la Francia desea, en conformidad de sus principios políticos, el restablecimiento de la Polonia, y así que los Polacos pueden contar siempre con su proteccion. (*Publicista del 15 de Diciembre.*)

Del 10 de Diciembre. La caballería de la guardia Imperial salió de aquí dos dias hace para Varsovia, y hoy ha salido la infantería.

El 3 del corriente se publicó un bando de órden del General Dembrowski, dirigido al cuerpo de la Nobleza; adjunto va un reglamento para la formacion de los Regimientos de caballería que tienen que levantar. Entre otras disposiciones se leen las siguientes:

Los Coroneles nombrarán la Oficialidad. Cada Capitan formará los esquadrones compuestos de los nobles de su Vayvodia. Cada esquadron constará de 50 nobles y 50 caballeros, sin comprehender la Oficialidad. Cada noble se proveerá del dinero necesario para mantener al caballero hasta 1.º de Febrero de 1807. — Luego que los cuerpos esten formados, se pondrán en marcha para Lowiez, y ganarán antigüedad conforme vayan llegando. El 1.º de Enero se presentará en la parada en Varsovia la tropa nacional armada. — La caja central recibe cada dia nuevos dones patrióticos. Mr. de

15

Szoldresky entregó ayer 70⁰ florines; Mr. Francisco Radolinsky 100⁰; Mr. Juan Radolinsky 12⁰; la Sra. Stablewska 18⁰; el Gentilhombre Hor-
topsky 18⁰ &c. &c. (*Gazeta de Francia del 21 y 23 de Diciembre.*)

ALEMANIA.

Hamburgo 3 de Diciembre.

Se confirma que á Mr. Doormann, Diputado del Senado en Berlin, le han hecho las promesas mas terminantes de que este Estado recobrará á la paz su antigua independendia.

Aseguran que las tres ciudades Anseáticas pagarán una contribucion; bien que se espera la rebaxen algun tanto, por hallarse agotados para largo tiempo los recursos de nuestro comercio. Entre tanto el vecindario de Hamburgo ha votado una capitacion décupla, que producirá cerca de 4 millones de francos: se aumentarán ademas otros impuestos, y se tomarán providencias para ocurrir á los sacrificios que se nos exijan.

La mayor parte de las tropas Francesas ha salido de esta ciudad para otro destino. — El Mariscal Mortier ha salido ayer de aquí: los Franceses se encaminan á Mecklemburgo.

Brema 24 de Noviembre.

Se ha publicado el bando siguiente: — „A los Magistrados de la ciudad de Brema y su territorio. — Señores, he tomado posesion en nombre del Emperador de los Franceses y Rey de Italia, mi benignísimo Soberano, de la ciudad de Brema y de su territorio. Las rentas de la ciudad y territorio de Brema se percibirán en adelante en nombre de S. M., y se administrará la justicia en su nombre. Continuarán todos los empleados como hasta aquí mientras S. M. no determine otra cosa. Brema 21 de Noviembre de 1806. = *Clement.*”

Schwerin 29 de Noviembre.

Se ha publicado aquí un bando, con fecha de 28 de Noviembre, en que el Teniente General de division del Rey de Holanda, Comandante de la vanguardia de la octava division del ejército grande, Michaud, participa á los habitantes de Mecklemburgo, que en virtud de las órdenes dadas por el Mariscal Mortier, toma posesion del pais en nombre del Emperador Napoleon.

Orillas del Danubio 1.º de Diciembre.

Acaban de pasar por estos paises varias diputaciones de Judíos de Grecia y de Levante, que van á Paris á asistir á la asamblea general, que han de celebrar en aquella capital.

Siguen levantándose tropas en toda la Alemania meridional. Los Soboranos de Baviera, Baden, Wirtemberg &c. se esmeran en aumentar sus tropas, para reforzar sus contingentes en el ejército confederado, conforme á los deseos de su augusto aliado.

HOLANDA.

Haya 14 de Diciembre.

En virtud de Real orden se congregó el dia 8 en esta residencia el Consejo de Estado, presidido por el Rey en persona, quien abrió la sesion con un

discurso, proponiendo que el Consejo le diese su dictámen sobre una ley concerniente al modo de recaudar el impuesto territorial, y el de los cuerpos y gremios. El sistema de los impuestos deberá ser general y uniforme, ageno de todo espíritu de provincia, de ciudad &c.: de suerte que sin producir ménos que los anteriores, sea mas fácil su recaudacion.

El 9 recibieron SS. AA. PP. una carta de S. M., incluyendo la propuesta de una ley para la recaudacion del impuesto sobre las casas.

El 7 del corriente dió el Rey una audiencia particular al Ministro de Portugal residente en esta Corte.

A los Oficiales de la Guardia de S. M. se les ha dado orden de estar prontos á marchar al primer aviso. Se ignora su destino.

Considerando que el artículo 28 de la Constitucion prescribe el establecimiento de Oficiales superiores del Reyno, ha declarado el Rey que los Oficiales superiores son: 1.º los Mariscales de Holanda: 2.º los Coroneles Generales; y 3.º los Oficiales superiores civiles.

Se ha recargado el impuesto sobre los vinos 6 florines por barrica, y 8 á cada una de aguardiente.

Las inundaciones no son tan considerables este invierno en Holanda como lo fueron en el año pasado; pero los caminos han quedado muy maltratados por las lluvias, y todo anuncia que tendremos un invierno muy húmedo y poco sano.

Se espera en esta residencia al Baron de Felz, Ministro Austriaco, que hace dos años estaba ausente, y volverá á exercer sus funciones cerca de nuestro Soberano. (*Gazeta de Francia de 19 de Diciembre.*)

FRANCIA.

Paris 21 de Diciembre.

DIARIO TRIGESIMONONO DEL EJERCITO GRANDE.

Posen 7 de Diciembre.

El General Savary marchó sobre Nienburgo despues de la toma de posesion de Hameln. El Mayor General Strachwitz, Gobernador de Nienburgo, ponía algunas dificultades para capitular, pero luego que el General Savary entró en la plaza, y tuvo algunas conferencias con él, se convinieron en la capitulacion siguiente.

ARTICULO I. La guarnicion saldrá el 1.º de Diciembre á medio dia por la puerta de Leinthor, con armas y bagages, banderas desplegadas, cañones, tambor batiente, mechas encendidas, y podrá ir á reunirse al ejército Prusiano. — *Respuesta.* La guarnicion saldrá el 26 de Noviembre á las 8 de la mañana por la puerta designada con los honores de la guerra; se formará en batalla en el camino de Minden, y entregará las armas, banderas y caballos, y en seguida se pondrá en camino para Francia como prisionera de guerra.

II. Los Oficiales conservarán sus espadas, caballos y bagages, y los soldados sus mochilas. — *Resp.* Concedido.

III. Los Oficiales podrán retirarse libremente á sus casas, ó adonde les acomode, sin la menor inquietud, y se les darán pasaportes é itinerarios.

para que se les suministre víveres, forrages y alojamientos hasta el pueblo de su destino: tambien se suministrarán carruages y caballos á los que los necesiten para transportar sus efectos. — *Resp.* Concedido; pero los Oficiales quedarán prisioneros baxo su palabra, y no podrán tomar las armas contra Francia y sus aliados hasta el cange.

IV. Se señalará á los Oficiales que no quieran valerse del permiso de volver á sus casas el pueblo adonde deberán ir, con la seguridad de que se atenderá á su subsistencia. — *Resp.* No se puede señalar á dichos Oficiales otro destino que la Francia ó sus hegares; los que quieran ir á Francia recibirán la pension que se da á los prisioneros de guerra; los que vayan á sus casas serán asistidos como los Oficiales prisioneros de guerra de todas las plazas y ejércitos de la Monarquía Prusiana.

V. Las tres compañías de inválidos que hay de guarnicion en la plaza, despues de haberse sometido á las mismas condiciones que las otras tropas, se irán á sus antiguas guarniciones, donde recibirán sus sueldos y subsistencias acostumbradas; sus Oficiales serán tratados del mismo modo. — *Resp.* Las compañías de inválidos se someterán á las mismas condiciones que las de la guarnicion; pero se pasará una revista á los soldados que las componen; y si el General Comandante juzga que no pueden ir á Francia, señalará los pueblos adonde debe retirarse cada una: en todo caso, sus sueldos y subsistencias las recibirán como los prisioneros de guerra que van á Francia.

VI. Los heridos y enfermos quedarán en la plaza con los Cirujanos para asistirlos. — *Resp.* Quedarán á disposicion de las tropas, y segun acostumbraban, serán asistidos como los soldados Franceses, y despues que estén curados se enviarán á Francia.

VII. La entrega de las puertas, de la artillería y de los almacenes no se realizará hasta que haya salido la guarnicion. — *Resp.* Inmediatamente que se cangee la capitulacion se entregará á las tropas Francesas y Holandesas la cabeza de puente del Weser, y la puerta por donde ha de salir la guarnicion: se permitirá pasar por la ciudad á las tropas que han de ocupar dicha cabeza de puente y los acantonamientos inmediatos. Los Oficiales de artillería y de ingenieros Franceses y Holandeses entrarán en seguida en la plaza para inventariar los objetos de artillería y de ingenieros, cuyos objetos quedarán en poder de la guarnicion Prusiana hasta su salida.

Hecho en el campamento delante de Nienburgo, á 25 de Noviembre de 1806, á la una del dia. (*Siguen las firmas.*) (*Monitor del 19 de Diciembre.*)

DIARIO QUADRAGESIMO DEL EJERCITO GRANDE.

Posen á 5 de Diciembre.

El Mariscal Ney pasó el Vístula, y el dia 6 llegó á Thorn: alaba mucho al Coronel Savary, quien al frente del Regimiento de infanteria, número 14, y de los granaderos y escopeteros del 96 y del 6.º de infanteria ligera, atravesó el primero el Vístula: en Thorn tuvo un encuentro con los Prusianos, quienes evacuaron inmediatamente la ciudad, dexando algunos muertos y 20 prisioneros. En esta ocasion pasó un lance notable: el rio estaba lleno de témpanos de hielo, que impedian marchar el barco en que

iba nuestra vanguardia; los barqueros Polacos, que estaban al otro lado, saltaron, en medio de un diluvio de balas, para separar los témpanos; pero como los barqueros Prusianos intentasen estorbarlo, se armó entre ellos una refriega á puñadas, de la que salieron victoriosos los primeros, quienes condujeron nuestros barcos á la orilla opuesta. El Emperador ha preguntado los nombres de estos valientes Polacos, con ánimo de recompensarlos.

El Emperador ha dado hoy audiencia á los Diputados de Varsovia Mrs. Gutakouski, Gentilhombre de Lituania, y Caballero de las Ordenes de Polonia; Gorzenski, Teniente General, Caballero de las Ordenes de Polonia; Lubienski, Caballero de las Ordenes de Polonia; Alexandro Potocki Rzetkowi, Caballero de la Orden de S. Estanislao, y Luscewski. (*Monitor del 21 de Diciembre.*)

La Duquesa reynante de Saxonía Gotha ha llegado á Maguncia para ofrecer sus respetos á la Emperatriz y Reyna: se asegura que se propone solicitar la mediacion de S. M. con su augusto esposo, en favor de su padre el Elector de Hesse.— Tambien se hallan en Maguncia el Príncipe Swertzbouurg Sondershausen, y la Princesa de Hohenlohe.

Hace algunos dias que llegó á Maguncia un transporte de 60 caxones llenos de efectos preciosos del pais de Hesse: los 45 dicen que contienen el tesoro hallado en Willemzee.

ESPAÑA.

Madrid 6 de Enero de 1807.

LOS REYES NUESTROS SEÑORES, el PRINCIPE NUESTRO SEÑOR, y los SEÑORES INFANTES, se trasladaron felizmente el viérnes de la semana anterior desde San Lorenzo al Real Sitio de Aranjuez, donde permanecen SS. MM. y AA. sin novedad en su importante salud.

El REY se ha servido conceder en el Regimiento de infantería de Leon Tenencia al Subteniente D. Manuel Fernandez Cabañal.

El dia 12 de Noviembre próximo pasado falleció en esta Corte, á la edad de 57 años, 6 meses y 25 dias, el Excmo. Sr. D. Luis María Fernandez de Córdoba Gonzaga y la Cerda, Duque de Medinaceli, Grande de España de primera clase &c. En la edad de 16 años, y el de 1765, fué agraciado por el difunto Señor Rey Carlos III con la llave de Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio: en el de 1776 fué condecorado por el mismo Monarca con la banda, collar é insignia de su Real y distinguida Orden: en el de 1789 por nuestro actual, augusto Soberano con el collar é insignia de la insigne Orden del Toyson de Oro: en el de 1790 fué honrado por S. M. con el nombramiento de Caballerizo mayor de la Reyna nuestra Señora: en el de 96 fué electo Comendador de la del Tesoro de Calatrava; y en el de 1801 nombrado Mayordomo mayor de la misma augusta Soberana: en el año de 1793 hizo á S. M. el servicio de levantar á su costa el Regimiento de infantería de Jaen, compuesto de 1403 plazas, del que fué nombrado Coronel, y sucesivamente ascendió hasta el grado

de Teniente General de los Reales Ejércitos. De su magnificencia en casos de honor, de su piadoso zelo por el culto, igualmente que de su caridad para con los pobres, dió muchas y frecuentes pruebas, resultando de ellas y de su temprana muerte el amargo y doloroso sentimiento de muchos: en todas ocasiones acreditó constantemente su lealtad, fidelidad y sincero amor á SS. MM., procurando siempre desempeñar sus destinos con la mayor exactitud y esmero, que le grangeáron el aprecio y la estimacion de los Soberanos.

Don Juan Sanchez Cisneros, individuo de mérito de varios cuerpos científicos de España, y Vice-Secretario perpetuo del Real Patriótico de Valencia, acaba de concluir el viage científico que principió en el año 1805 á la sierra de Espadan, ó sea á toda la extension que abrazan las cordilleras ó cadenas de montes que principian en la playa del mar de Valencia, desde Almenara hasta Villa Real, y desembocadura del rio Millares, subiendo por el curso de este hasta Toga, y que rodeando por Ayodas y Paviás, entran en la Algimia de Almonacid, Chovar y la Vall de Ujo, hasta concluir en el punto de donde salió.

Este viage puede ser muy útil á las ciencias naturales y á la agricultura, habiéndolo executado dicho individuo sin auxilio ni proteccion de cuerpo alguno, á pie, y en medio de los rigurosos calores del verano, por solo su amor á las citadas ciencias, sufriendo infinitas incomodidades para adelantarlas, y exponiéndose á mil peligros. Ha reconocido que la sierra de Espadan es de las mas antiguas del globo, y compuesta, su nucleo, de pizarra arcillosa primitiva: ha hallado cinco abundantes betas de molibdena en matrices diferentes; igual número de cobre verde, azul y color de violeta; tres de hierro hematites negro, una del roxo, dos del pardo, y tres de plomo; variedad de mármoles, y otros fósiles tan raros como apreciables, y de todos los cuales ha remitido muestras en grande á la Real Sociedad de Valencia para su gabinete regnicola. Ha medido la altura del famoso pico de Espadan, en donde estuviéron los astrónomos Franceses midiendo el arco del meridiano por medio del barómetro y termómetro; pico el mas elevado de la parte septentrional de la provincia de Valencia. Del mismo modo midió el área de toda la grande sierra, que es de cerca de 22 leguas; reconoció y fixó sus límites naturales, y rectificó varios errores involuntarios de la historia civil y natural de aquel Reyno del Sr. Cavanilles; y á pesar de ser aquellos sitios los mas ásperos y montuosos del mismo, nada le quedó que exâminar al viajante, cruzándolos repetidas veces; fixó el temperamento medio de cada pueblo de la serranía, comparativamente con el de la capital; hizo varias observaciones físicas sobre las continuas nieblas que cubren el pico; descubrió en sus inmediaciones el crater de un volcan apagado, cuyas cenizas y lavas remitió á dicha Sociedad, é inspeccionó los trastornos que habian motivado los profundos barrancos, valles y colinas.

Por lo que respecta á la agricultura, pròlixa y detenidamente exâminó las tierras de labor de cerca de 30 pueblos que existen en Espadan, comprendidos los de la Plana de Castellon hasta Villa Real, y señaló las mezclas, haciendo la debida aplicacion para su mejoramiento en granos y arbolados.

Reconoció los manantiales abundantes que comprehende la sierra, é indicó los medicinales.

Halló mas de 20 minas de arcillas excelentes y nuevas para toda clase de alfarería, que forman una coleccion tan apreciable como útil: y últimamente consiguó exâminar y ver en la Alcudia de Veo los árboles que dan constantemente una

abundante cosecha de aceyte, analizar su terreno, y hacer quantas observaciones pueden desearse para formar su historia con tanta verdad como desimpresion.

Los borradores originales de este viage los entregó con la mayor generosidad á la Sociedad Valenciana, quien en el discurso de las incursiones no dexó de animar á Cisneros para que las continuase hasta su perfeccion.

Ya este mismo emprendió el año de 804 otro reconocimiento á la izquierda del rio Turia, que pasa por Valencia; y en Villa Marchante, distante 4 leguas de ella, descubrió, entre varias cosas, otro crater de volcan lleno de lavas compactas, y dos minas de excelente cobalto.—Con mucho gusto publicamos esta noticia de un viage emprendido y concluido por puro patriotismo: siempre es una ocupacion muy loable la de investigar y describir científicamente un terreno; pero quando se ejecutan y llevan al cabo estas empresas, sin que á ello mueva ningun estímulo, y aun sacrificando generosa y noblemente los escasos medios que disfruta un hombre en los presentes calamitosos tiempos, entónces merece de justicia los mas cumplidos elogios; y la prueba de aplicacion y de amor patriótico que ha dado D. Juan Sanchez se los grangeará sin duda entre los Españoles y extrangeros.

En el despacho de la Imprenta Real se vende la Guia de Forasteros, con el Estado Militar, en taflete, en pasta y rústica, con los retratos de SS. MM.—Tambien se hallará en el mismo despacho el Estado Militar en 8.º marquilla.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de D. Antonio Fernandez, se han mandado sacar á subasta, por término de 15 dias contados desde 22 de Diciembre último, las fincas siguientes: una tierra en término del lugar de Villaverde, de caber 3 fanegas, en 1500 rs.: otra en término de Vallecas, cuya cabida, aunque es de 7 fanegas, solo se labran como $5\frac{1}{2}$, en 3025: otra en el sitio llamado la Rosilla, de 3 fan., en 1200: otra erial en dicho término, de igual cabida, en 480: otra de $1\frac{1}{2}$ fan. al sitio nombrado Camino de la leña, en 1320: otra de una fanega por encima de la fuente de los tres caños del lugar de Vilcálbaro, en 950: otra erial inmediata al camino desde Vallecas á Villaverde, de $1\frac{1}{2}$ fan., en 825: otra de igual cabida, al cerro nombrado la Tajayuela, en 525; y la mitad de una casa en dicho lugar de Vallecas y plazuela que llaman de Alfaro, tasada en 16,135 rs. 30 mrs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda ante el referido Sr. Juez por la citada escribanía.

Guia del Estado Eclesiástico secular y regular de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en general para el año de 1807. Contiene la noticia de los principales individuos de la Clerecia seglar y regular de esta Corte, de los Ilustrísimos Arzobispos, Obispos, Canónigos y Racioneros de las Catedrales de España y América; los Provisores y Vicarios generales de sus respectivas Diócesis; los Inquisidores de las provincias; los Superiores generales y Provinciales de las Ordenes Regulares; los Emos. Cardenales, Nuncios Apostólicos, Patriarcas y Obispos de la Cristiandad &c., con el retrato de nuestro M. S. P. Pio VII, y portada nueva. Se hallará en el despacho de la Imprenta Real.

Guia de litigantes y pretendientes para el año de 1807. Se hallará en la librería de Esparza, puerta del Sol.

Poema festorum Matritensium et gratulationis Regi, Reginae ac cunctae Regiae familiae pro coronationae D. D. Caroli IV: auctore D. Michaelle Calleton et Subira. Se vende en la librería de Perez, calle de las Carretas; en Jaén en la de Doblas; en Baeza en la de Doblas, y en la villa de Mancha Real en la de Morales.

EN LA IMPRENTA REAL.